

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-32-2024

SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **15:00 (quince horas)** del **26 de enero del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública para la contratación del **SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/375/23 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por el Dr. Julio Agustin Bueno Ledesma, Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, con apoyo de la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Coordinación Auxiliar de Sengo Nivel de Atencion a la Salud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de fallo**, se determina lo siguiente:

Licitante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA, S.C.	SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

De la evaluación legal y económica, realizada por la por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se se determina lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-32-2024

SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024

1. Relación de participantes cuya propuesta se **DESECHA**:

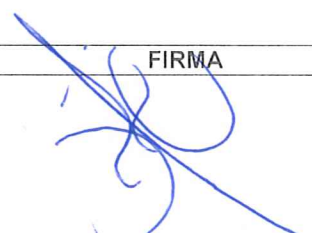
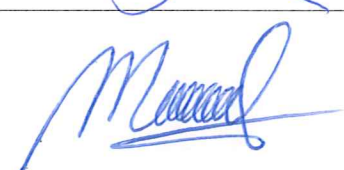
Licitante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA, S.C.	SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 6 INCISOS C, D, F, G, K, L, M, N, O	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, NUMERAL 10 INCISO A) Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA NO ES APROBADA.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara **desierto** el presente procedimiento de contratación, toda vez que las propuestas recibidas no reúnen los requisitos solicitados por la convocante.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, designado mediante oficio número 00641/30.102/0065/2024	